

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 067

Fecha: 09/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 2012 00262	Ejecutivo Singular	ALFONSO CARRIZOSA HERMANOS LIMITADA	GESTION LOGISTICA INMOBILIARIA S. A. S.	Auto concede apelación efecto suspensivo RECONOCE PERSONERIA. REMITIR AL TRIBUNAL	08/08/2022	1
1100131 03 002 2019 00719	Interrogatorio de parte	BLANCA MARINA RICAURTE DIAZ	LUIS RAUL MENDOZA MONTAÑA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	08/08/2022	1
1100131 03 002 2020 00216	Ordinario	NUBIA YINETH TORRES JOVEN	LUZ MARINA ARIAS ROJAS	Auto resuelve nulidad DECRETA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO. RECHA DEMANDA POR COMPETENCIA. REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES	08/08/2022	1
1100131 03 002 2020 00388	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ROBERTO GALÁN PUERTO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución LIQUIDAR COSTAS	08/08/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO

